



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00155698- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Esp. Noelia García en la cual solicita justificación de inasistencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, el día 26 de Marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita esta justificación para asistir al Primer Foro de Gestión Cultural de la Provincia de Córdoba, organizado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Red de Gestores culturales;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la agente García se desempeña en esta Facultad en un cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Administrativo con funciones de Jefe de Departamento en Área Operativa de la Facultad, y en un cargo para apoyo técnico administrativo en la Secretaría de Investigación, Ciencias y Técnica, a nivel de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva interina hasta el 30 de Noviembre de 2024;

Que la interesada adjunta la certificación que acredita la actividad que da origen a la presente solicitud;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 97º inc. "i" y el artículo 124º del Decreto 366/06, y el artículo 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR la inasistencia, con goce de sueldo, a la agente NOELIA GARCÍA, legajo 45302, en el cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Administrativo que desempeña en el Área Operativa y en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva que desempeña en la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica, de la Facultad, el día 26 de Marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

m.s.